Moción de Orden del Día N° 3921

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 SEP 2022
RECIBIDO
Hora 11:23
Firma

CONGRESO de la REPÚBLICA

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Saludo

79° años de creación política del distrito de Miguel Iglesias, provincia de Celendín, departamento de Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, el **21 de setiembre** del presente año, se conmemora los 79° años de Creación Política del distrito de Miguel Iglesias; uno de los doce distritos que conforman la provincia de Celendín, ubicada en el Departamento de Cajamarca, bajo la administración del Gobierno Regional de Cajamarca, en el norte del Perú.

Que, el distrito de Miguel Iglesias fue creado el 21 de setiembre de 1943 por Ley 9818, en el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, demostrando ser una jurisdicción emprendedora, cultural y religiosa.

Que, el distrito de Miguel Iglesias, con el pueblo de Chalán como su capital, tiene una superficie de 235,7 km², ubicado a una altitud media de 2900 msnm. Además, cuenta con una población de 3870 habitantes, según el Censo Nacional 2017 desarrollado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Que, el distrito de Miguel Iglesias se encuentra ubicado en la parte norte central del Perú, limita por el norte y este con el distrito de Miracosta, por el oeste con la provincia de Ferreñafe (Lambayeque) y por el sur con la provincia de Chiclayo (Lambayeque).

Que, el distrito de Miguel Iglesias, comprende varios centros poblados como Alto Perú, Bellavista, Campo Alegre, Catalina, Cedro, El Aliso, El Lirio, El Solitario, Jorge Chávez, José Olaya, La Libertad del Porvenir, La Merced, Las Majadas, Loropampa, Maquemaque, Mirador, Muyuc Cucho, Muyuc Grande, Nueva Unión, Quinuamayo, Oxapampa, Pizón, Ramos Cucho, San Isidro, Villa Hermosa y Vista Alegre.

Que" por el legado cultural e histórico de este distrito es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le expresa su cordial saludo.

Por lo expuesto
El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más afectuoso saludo y reconocimiento a los ciudadanos del **distrito de Miguel Iglesias,** provincia de Celendín, departamento de Cajamarca, al celebrarse **el 21 de setiembre el 79. ° aniversario de creación política** como distrito, reconociendo a una jurisdicción emprendedora, trabajadora y religiosa.

Segundo: Remitir la presente **Moción de Saludo**, al señor Samuel Manosalva Díaz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Iglesias y, por su intermedio, al equipo de regidores, funcionarios, autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y desarrollo de nuestros pueblos.

Lima, 14 de setiembre de 2022

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MONTEZA FACHO Silvia
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/09/2022 16:44:50-0500